

Fase de concurso: BAREMO DEFINITIVO
Bolsa Extraordinaria Inspección Accidental

Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se regula y convoca un proceso de selección para la elaboración de una bolsa extraordinaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspección educativa, en régimen de comisión de servicios, como Inspectores e Inspectoras Accidentales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (D.O.E. de 29 de octubre de 2021)

Habiendo transcurrido el plazo de reclamación establecido a partir de la publicación el pasado 11 de enero de 2022 de las puntuaciones obtenidas por D. Jorge Costa Ramos, declarado admitido al procedimiento en ejecución del Auto nº 87/2021, de 30 de diciembre de 2021, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Mérida, en el Procedimiento de pieza separada de medidas cautelares 00000307/2021 derivado del Procedimiento Abreviado 0000307/2021, cuya ejecución fue dispuesta por Resolución de la Secretaría General de Educación, de 4 de enero de 2022, se procede a hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por dicho aspirante.

Aspirante			SUBTOTALES BAREMO				TOTAL BAREMO (mín. 2,5 p.)
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Apart. 1 (máx. 3 p.)	Apart. 2 (máx. 3 p.)	Apart. 3 (máx. 4 p.)	Apart. 4 (máx. 3 p.)	
Costa Ramos	Jorge	***7660**	0,0000	0,0000	1,2212	2,200	3,4212

En Mérida, a 4 de febrero de 2022

	 Comisión de Selección Bolsa Extraordinaria Inspección Accidental 2021	
Presidencia: Eva Martín López		Secretaría: Virginia Terán Mostazo